

AVISO DE LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

24 de marzo de 2025

Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 306
Largo, Maryland 20774
(301) 883- 6511

A partir del 1 de abril de 2025, el condado de Prince George presentará una solicitud a la División de Planificación y Desarrollo Comunitario del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD, en inglés). La solicitud será para la liberación de fondos del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés) bajo el Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 enmendada, para llevar a cabo los siguientes proyectos:

1. Mejora de la carretera de la ciudad de Bladensburg: la ciudad de Bladensburg utilizará los fondos para mejoras de calles para incluir fresado y pavimentación, y reparaciones de superposiciones en tres carreteras. 1.) 54th Place desde el sur de Chesapeake Road hasta Tilden Road; 2.) 52nd Street desde Tilden Road hasta su final; y 3.) 51st Street desde Edmonston Road hasta Upsher Street. El fondo estimado del HUD es de \$188,750.
2. United Communities Against Poverty, Inc. (UCAP, en inglés) Renovación del Centro Cultural William Sidney Pittman: UCAP utilizará los fondos para renovar un edificio histórico para crear un centro cultural, proporcionar un nuevo espacio de oficinas para UCAP, establecer un centro para personas mayores, desarrollar un centro de capacitación y establecer un espacio de trabajo para artistas y un estudio de podcasts. Aproximadamente 2,000 personas se beneficiarán de este proyecto. UCAP planea usar los fondos solicitados para llenar un vacío de financiamiento causado por el aumento de los costos de construcción y renovación. Estos fondos permitirán la reducción de los materiales de construcción de asbesto (ACM, en inglés), la reparación de mampostería y la reparación de techos. El fondo estimado del HUD es de \$170,639.
3. Mejora de la Calle y Acera 2025 de la Ciudad de Edmonston: La Ciudad de Edmonston utilizará los fondos para instalar una acera en la cuadra 4900 de 52nd Place y superponer las siguientes calles: 52nd Avenue desde Decatur Street hasta Tanglewood Drive, Emerson Street desde 51st Avenue hasta 52nd Place, 51st Place desde Crittenden Street hasta Decatur Street y 51st Avenue desde Decatur Street hasta Emerson Street. La ciudad de Edmonston tenía casi el 80 % de sus calles superpuestas después de un proyecto de reemplazo de la tubería principal de agua de la Comisión Sanitaria Suburbana de Washington (WSSC, en inglés) en 2004. Este proyecto completaría las superposiciones para todas las calles en el Pabellón 2. La acera en 52nd Place completaría una red de aceras en un lado de todas las calles en el lado este del río. El fondo estimado del HUD es de \$164,065.
4. Pavimentación de las calles de la ciudad de Colmar Manor: la ciudad de Colmar Manor utilizará los fondos para reparar las carreteras que han mostrado envejecimiento, problemas de seguridad y problemas de agua estancada. Las reparaciones se realizarán moliendo y repavimentando con asfalto en 42nd Avenue desde Newark Road hasta su final con Lawrence Street, 43rd Avenue desde Newark Street hasta Lawrence Street, y

Newton Street, Monroe Street y Lawrence y Lawrence Street entre 42nd y 43rd Avenue.
El fondo estimado del HUD es de \$284,850.

La actividad propuesta está categóricamente excluida de los requisitos de la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, en inglés) bajo las regulaciones del HUD en el Título 24 del Código de Regulaciones Federales (CFR, en inglés), Parte 58. Puede encontrar una versión digital del registro de revisión medioambiental publicada temporalmente en el HUD Exchange en <https://www.onecpd.info/environmental-review/environmental-review-records>.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Prince George por medio de un correo electrónico a Jmbotiji@co.pg.md.us. Todos los comentarios recibidos antes del 31 de marzo de 2025 serán considerados por el condado de Prince George antes de presentar una solicitud de liberación de fondos.

CERTIFICACIÓN

El condado de Prince George certifica al HUD que Ashley Johnson-Hare, en calidad de directora adjunta del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, acepta la jurisdicción de los tribunales federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión medioambiental, y que se han cumplido estas responsabilidades. La aprobación de la certificación por parte del HUD cumple con sus responsabilidades en virtud de la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite que el condado de Prince George use los fondos del programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

El HUD aceptará objeciones a la liberación de fondos y la certificación del condado de Prince George por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el oficial certificador del condado de Prince George; (b) el condado de Prince George ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones del HUD en el Título 24 del CFR, Parte 58; (c) un beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en gastos o realizado actividades no autorizadas por el Título 24 del CFR, Parte 58, antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte del HUD; u (d) otra agencia federal que actúa de conformidad con el Título 40 del CFR, Parte 1504, ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad medioambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de conformidad con los procedimientos requeridos (Título 24 del CFR, Parte 58, Sec. 58.76) y se dirigirán al Sr. Michael D. Rose, director de la División de Planificación y Desarrollo Comunitario, HUD, a michael.d.rose@hud.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con el HUD a esa dirección de correo electrónico para verificar el último día real del período de objeción.

Ashley Johnson-Hare, directora adjunta
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario